

**RESOLUCION No. 1508**

(21 de Junio de 2023)

“ Por medio de la cual se Modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2023.”

**EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE**

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No 0189 del 30 de Abril de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el objetivo fundamental del Plan Anual de Adquisiciones es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

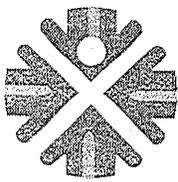
Que a través del INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II, se estipulan las condiciones para establecer las necesidades para la adquisición de obras, bienes y servicios, así como las instrucciones adecuadas para realizar las modificaciones que se requieran dentro del Plan Anual de Adquisiciones para su publicación y cargue en la plataforma SECOP II.

Que a través de la Resolución No 3043 del 30 de Diciembre de 2022 se aprobó el plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 del Hospital Universitario Departamental de Nariño por un valor de \$132.045.515.566 y la Modificaciones que han sido objeto de aprobación mediante actos administrativos.

Que una vez revisadas las necesidades desde el Área; Seguridad y Salud en el Trabajo, que mediante las solicitudes N°092 realizarán la Actualización, Modificación e Inclusión, donde respectivamente se verificó que existe la necesidad de actualizar el PAA, en consideración de las diferentes necesidades con el fin de adicionar nuevos objetos, incluir códigos UNSPSC, fechas de proyección, duración del contrato, valor estimado, fuente de financiación y modificar algunos objetos, valores, tiempos, modalidades de selección y fuentes de financiación.

Que estas necesidades fueron planteadas de conformidad con el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II a la sub gerencia administrativa y financiera, quien una vez verificada la información y siendo adecuada se procedió a las aprobaciones respectivas.

Qué en mérito de lo anterior,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Plan Anual de Adquisiciones del HUDN E.S.E., para la vigencia 2023, de conformidad al formato del PAA, establecido por Colombia Compra eficiente anexo en el formato EXCEL, el cual hace parte del presente acto administrativo.

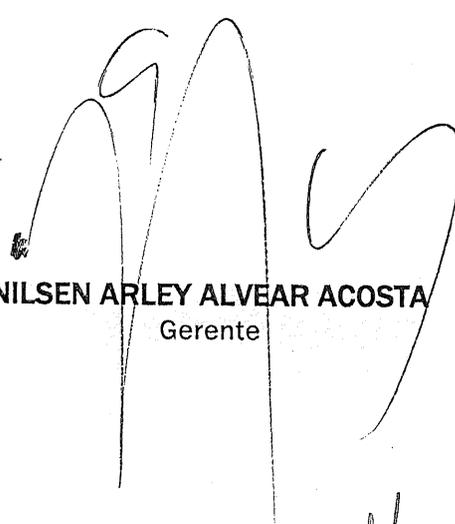
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación Plan Anual de Adquisiciones aprobado con las respectivas solicitudes y modificaciones entregadas por las áreas requerientes mediante el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Según Anexo Técnico, soporte del presente Acto administrativo

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, 21 de Junio de 2023

  
**NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA**  
Gerente

Aprobó: Magda Nuris Quiroz Hernandez- Subgerente Administrativa y Financiera. 

Revisó: Amanda Lucia Lucero- Jefe Asesora de Oficina Jurídica. 

Proyectó: Diego Armando Campos Ortiz - Contratista Oficina Jurídica. 

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448575



CO-DS-CER448536



**ANEXO TECNICO PAGINA 1 RESOLUCIÓN 1508 DEL 21 DE JUNIO DE 2023**

| MODALIDAD         | Código UNSPSC<br>(cada código<br>separado por ;) | Descripción  | Fecha<br>estimada de<br>inicio de<br>proceso de<br>selección<br>(mes) | Fecha<br>estimada de<br>presentación<br>de ofertas<br>(mes) | Duración<br>estimada del<br>contrato<br>(numero) | Duración<br>estimada del<br>contrato<br>(intervalo:<br>días, meses,<br>años) | Modalidad<br>de selección           | Fuente de los<br>recursos | Valor total estimado | Valor estimado en<br>la vigencia actual | ¿Se requieren<br>vigencias<br>futuras? | Estado de<br>solicitud de<br>vigencias<br>futuras | Unidad de<br>contratación<br>(referencia) | Ubicación     | Nombre del<br>responsable | Teléfono del<br>responsable | Correo electrónico de responsable |
|-------------------|--|--|---|---|--|--|-------------------------------------|---------------------------|----------------------|---|--|---|---|---------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1<br>MODIFICACION | 72101516;<br>46191601;<br>46191618               | CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA<br>RECARGA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL<br>HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE<br>NARIÑO E.S.E | Junio   | Junio   | 2  | Meses  | Contratación<br>Regimen<br>especial | Recursos<br>Propios       | \$ 12.000.000,00     | \$ 14.272.775,00                        | NO                                     | NO  |   | Pasto- Nariño | LEIDY LONDOÑO             | 7333400                     | llondono@hosdenar.gov.co          |
| 2<br>MODIFICACION | 85101600   | Contratar la prestación de servicios profesionales<br>de un Tempelita Ocupacional para la oficina de<br>Salud y Seguridad en el Trabajo.         | Enero   | Enero   | 12   | Meses  | Contratación<br>Regimen<br>especial | Recursos<br>Propios       | \$ 34.706.680,00     | \$ 6.138.165,00                         | NO                                     | NO  |   | Pasto- Nariño | LEIDY LONDOÑO             | 7333400                     | llondono@hosdenar.gov.co          |

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
 Computador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co

